

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOLTRAPE S.A.**

En la ciudad de Quito, a las Dieciocho horas del día diez de febrero del año dos mil dieciocho , en el local de la compañía VOLTRAPE, ubicado en la calle Joaquín Tipantuña OE6-15 y Av. Capitán Osorio, se constituyen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía VOLTRAPE S.A., los señores Edison Villacís Freire, Santiago Landeta González, Paúl Villacís Villacís, Roberto Villacís Flores, Vicente Villacís Flores, Richard Vásconez Orellana .

Los accionistas presentes constituyen el setenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías , para tratar los siguientes puntos del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente del año 2017
- 2.- Nombramiento del Comisario.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario del año 2017
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017
- 5.- Destino de los resultados del Ejercicio Económico del año 2017

Preside la sesión de la compañía su Presidente el sr Edison Patricio Villacís Freire y actúa como Secretario , el Sr Santiago Landeta González.

El Sr Edison Patricio Villacís, en calidad de Presidente dispone al Secretario se constate el quórum legal, encontrándose presente el setenta por ciento del capital pagado.

Una vez constatado el quórum y que dicha asistencia tenga validez según dispone la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión , para tratar el orden del día:

- 1.- Los accionistas conocen el informe del Gerente del año 2017 . El Informe analizado y aprobado por los accionistas por unanimidad.
- 2.- Los accionistas nombran por unanimidad como Comisario Principal de la Compañía a la Srita Ana Katiushca Sánchez Páez.
- 3.- Los accionistas conocen el Informe del Comisario del año 2017. El Comisario Principal de la compañía la Srita Ana Katiushca Sánchez, en su informe, de acuerdo a su atribución y obligación de

fiscalizar establecida en el Art. 279 de la Ley de Compañías, literal 10. Una vez que los accionistas conocen el informe del Comisario, es aprobado por unanimidad por los socios presentes.

4.- Los accionistas conocen el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico de año 2017, dejando en constancia que el resultado arrojó una utilidad del Ejercicio por USD 7,15 . Los balances son analizados y aprobados por los accionistas por unanimidad.

5.- Los accionistas deciden que es necesario reactivar la compañía.

6.- Los accionistas deciden en nombrar la nueva directiva y demás cargos cuando se acabe su período, este es el día 30 de marzo del año 2018.

Como los puntos del orden del día han sido expuestos, conocidos, resueltos y aprobados por la Junta , el Secretario el Señor Santiago Landeta, redacta el acta y da lectura a la misma y los accionistas de la compañía VOLTRAPE la aprueban por unanimidad.

A las veinte horas se levanta la sesión .

Sr. Edison Patricio Villacís Freire

PRESIDENTE-ACCIONISTA

Sr. Edison Paúl Villacís Villacís

GERENTE ACCIONISTA

Sr. Vicente Raúl Villacís Flores

ACCIONISTA

Sr. Roberto Carlos Villacís Flores

ACCIONISTA

Sr. Santiago Bladimir Landeta González

ACCIONISTA

Sr. Richard Aníbal Vásconez Orellana

ACCIONISTA